

“Por un Futuro Seguro”



Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

ACTA DE LA SESIÓN CD-15/2018

23 DE ABRIL DE 2018.

LUGAR Y FECHA:

En el salón de sesiones del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, a partir de las doce y treinta horas del veintitrés de abril de dos mil dieciocho.

ASISTENCIA:

Consejo Directivo:

Director Presidente:	SR. GENERAL DE DIVISIÓN	FÉLIX EDGARDO NÚÑEZ ESCOBAR
Directores Propietarios:	CNEL. ART. DEM.	JOSÉ ROBERTO SALEH ORELLANA (Ausente con excusa)
	SR. CNEL. PA. DEM.	CHRISTIAN NELSON MELARA
	SR. CNEL. INF. DEM.	JORGE RIGOBERTO FUENTES VELARDE
	SR. CAP. DE TRANS.	DAVID ROQUE SACA AMAYA
	SR. TTE. DE NAVÍO	JOSÉ FERNANDO ALVARADO
	SR.	RAFAEL ANTONIO HERRERA ESCOBAR
Secretario:	SR. CNEL. Y LIC.	RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA Gerente General

AGENDA:

- I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.
- II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.
- III.- APROBACIÓN DEL ACTA CD-14/2018 DE FECHA 19ABR018.
- IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.
 - A.- Revisión Proyecto Reformas Ley IPSFA con señores Diputados de la Asamblea Legislativa.
- V.- PUNTOS VARIOS.
- VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.
- VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.
- VIII.- CIERRE DE LA SESIÓN.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- I.- COMPROBACIÓN DE QUÓRUM:

Se determinó que existía quórum legal, comprobando que el rol de asistencia se encuentra debidamente firmado por los señores miembros del Consejo Directivo.

II.- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

III.- APROBACIÓN DE LA AGENDA Y ACTA ANTERIOR DE FECHA 19ABR018.

El Consejo Directivo aprobó el Acta de la sesión CD-14/018 de fecha 19 de abril de 2018.

IV.- DESARROLLO DE LA AGENDA.

A.- Revisión Proyecto Reformas Ley IPSFA con señores Diputados de la Asamblea Legislativa.

El señor Cnel. y Lic. René Antonio Díaz Argueta, Gerente General, explicó a los miembros del Consejo Directivo y señores diputados de la Asamblea Legislativa G. [REDACTED] y C. [REDACTED] que conforman la Comisión de Revisión Proyecto de Reformas de la referida Ley, la situación financiera Y posibles alternativas de solución, respecto al Régimen de Pensiones, con el objetivo de consensuar la revisión del Proyecto de Reforma de la Ley del IPSFA, para agilizar su aprobación antes de finalizar el presente año.

El señor Gerente General, explicó que era necesario resolver el problema de la sostenibilidad del sistema de pensiones del Instituto, dada la situación de insolvencia en la que se encuentra, debido a que no se cuenta con recursos líquidos suficientes para atender íntegramente las obligaciones previsionales del Instituto; y además, no se puede garantizar bajo el marco regulatorio actual, la sostenibilidad financiera en el largo plazo.

Seguidamente, mencionó las causas del desfinanciamiento del referido sistema:

- 1.- El costo financiero del pago de pensiones como consecuencia del conflicto armado.
- 2.- La reducción drástica de ingresos como consecuencia de la reducción del número de cotizantes en 1992 con la desmovilización del personal militar.
- 3.- La incorporación de reafiliados al IPSFA en el año 2000.
- 4.- Otras causas: La edad de retiro.

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page, including a large signature at the top, a signature with 'D. P. P. P.' below it, and another signature at the bottom.



“Por un Futuro Seguro”

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

www.ipsfa.com

Además, mencionó que existen dos alternativas de solución a la situación financiera actual:

- 1.- Mantener el Sistema de Reparto, o
- 2.- Cambiar el modelo.

Con relación a la alternativa de mantener el Sistema de Reparto, manifestó que existen cuatro opciones a considerar:

- 1.- Mantener la situación actual y solicitar el apoyo permanente del Estado para el pago de pensiones.

Esta alternativa consistiría en mantener las condiciones financieras actuales en el sistema y promover un Decreto Legislativo que asegure que el Estado pague la diferencia entre los ingresos y egresos, a perpetuidad.

- 2.- El pago de la deuda al IPSFA, relacionada con el conflicto armado.

Esta alternativa consistiría en requerir al Estado el pago de la deuda contraída con IPSFA, como consecuencia del financiamiento de importantes erogaciones asociadas con el conflicto armado.

- 3.- La reducción de las prestaciones.

Sería necesario bajar el monto de las pensiones, [REDACTED] del valor actual, aproximadamente, para eliminar el déficit del Régimen correspondiente.

- 4.- Modificación en la tasa de aportación patronal y cotización del reafiliado.

Se tendría que modificar los parámetros de cotización de la siguiente manera:

Concepto	Actual	Propuesto
Empleado	6%	7.5%
Empleador	6%	140%

- 5.- Incrementar los miembros de la Fuerza Armada o cotizantes a un nivel, de por lo menos, 110,000.

Se considera como tasa de dependencia sana (número de cotizantes por pensionado), una relación de 5 a 1.

Para finalizar su intervención el señor Gerente General expresó a manera de conclusión que, cualquier solución de las planteadas no resuelve el problema de funcionamiento adecuado del sistema y

siempre sería subsidiado por el Estado. El IPSFA sería un mero pagador, agregó, además, que no se puede resolver paramétricamente un sistema quebrado e insolvente, porque solo es sujeto de implementar medidas radicales que no son factibles.

Se consideró una densidad de cotización del 100% durante la Carrera Militar, incluyendo los 4 años de Escuela, las tasas de reemplazo podrían superar el SBR, si asumimos una expectativa de vida de 24 años después del retiro (a los 56 años).

Antes de continuar, el señor General V. [REDACTED] mostró interés en coordinar esfuerzos con el IPSFA para contar con una posición unificada y promover su aprobación, lo cual fue del parecer de los miembros del Consejo, acordándose trabajar a nivel técnico inmediatamente y pasar a consideración de los diputados, aquella iniciativa que contara con el consenso debido.

Al respecto el Consejo Directivo se dio por enterado.

VI.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

No se presentaron novedades en esta sesión.

VII.- PROPUESTA DE PRÓXIMA SESIÓN Y AGENDA A DESARROLLAR.

El Honorable Consejo Directivo acuerda realizar la próxima reunión el día sábado veintiocho de abril de 2018 a partir de las 1230 horas. En cuanto a los puntos a desarrollar en la Agenda serán los siguientes:

- A.- Propuesta alternativa de resolución de conflictos entre IPSFA y [REDACTED]
- B.- Informe sobre la resolución de la Corte suprema de Justicia del Pago de Seguro de vida solicitado por las señoritas [REDACTED]
- C.- Actualización de puntos de acta para otorgar autorización al señor Gerente General de firmar las Resoluciones de Pensiones, Seguros de Vida y de Fondos de Retiro.
- D.- Ampliación de asignación presupuestaria para compra de elevador en la Unidad de Negocio FUDEFA.

VIII.-CIERRE DE LA SESIÓN.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que contiene cinco folios útiles, a las dieciséis horas del día veintitrés de abril de dos mil dieciocho, la cual firmamos.



“Por un Futuro Seguro”



Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte, San Salvador. Tel. 2260-3366

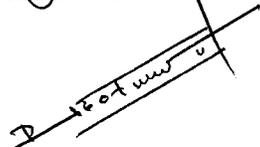
www.ipsfa.com



GRAL. DIVISIÓN
FÉLIX EDGARDO NÚÑEZ ESCOBAR
Presidente



CNEL. PA. DEM.
CHRISTIAN NELSON MELARA CASTILLO
Director



CNEL. INF. DEM.
JORGE RIGOBERTO FUENTES VELARDE
Director



CAP. TRANS.
DAVID ROQUE SACA AMAYA
Director



SR. TTE. DE NAVÍO
JOSE FERNANDO ALVARADO
Director



SR.
RAFAEL ANTONIO HERRERA ESCOBAR
Director



CNEL. Y LEC.
RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA
Secretario